En la ciudad de Lorca diez y seis
dias del mes de abrill de mill y seis
y treinta y seis años este dia se jun
taron a conzejo su m.d el s.r Lic.do
don Geronimo Abendaño alcalde m.or
de esta ciu.d, don M.n de Jurusita alferez
mayor, don Joan Leones mateos
alguacil m.or don Ant.o q.a de Alcaraz
don Ju.o Marin de Guevara Luis de
Morote, don Joan de Abiz mateo
fernandez Alcaraz don Patricio
Leones y Guevara,

Asentes

En este ayuntam.to el Alcalde
mayor dixo, que por quanto
en el que se tubo el dia doze deste
presente mes y año se hallaron
catorze cavalleros regidores
cuyos pareceres fueron sobre
tres puntos diferentes unos de
otros sobre la composicion del pleito
de los asentes sin que ninguno de ellos
uviese la mayor parte y aunque se a pro
curado la composicion y conferido
sobre ella en diferentes cabildos
por aver contrarios pareceres no
a tenido efeto y estar la causa
en tan alto estado y al
presente en esta ciu.d vezetora hazer
las probanças por las partes en la
ynstancia de rrevista y no aver camino
fixo para que esta ciu.d lo concluya de una vez
sino es el de su determinacion en rrevista